Municipalidad de Villarrica
Unidad Operativa de Contrataciones
Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255 – 43210 – Fax: 42180
Email: municipalidadvca@gmail.com

Villarrica, 10 de junio de 2020

ACLARACIÓN N° 01

Al llamado a **Contratación Directa N° 06/2020 "Bacheo asfaltico y seguridad vial" ID N° 383084**

Señores
Potenciales oferentes

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Villarrica se dirige a ustedes a efectos de aclarar sobre consultas realizadas a través del SICP en el marco del llamado por **Contratación Directa N° 06/2020 "Bacheo asfaltico y seguridad vial" ID N° 383084**

Consulta realizada a través del SICP

"Consulta unidad de medida asfalto frio

Buenas tardes, en ítems solicitados en donde dice "bacheo con asfalto en frío" la unidad de medida utilizada en "metros cúbicos". Consulto, no debería decir metros cuadrados? Los ítems tiene que ser suministrados por una misma empresa? Saludos"

Respuesta de la convocante:

1- La unidad de medida de bacheo con asfalto en frío está establecida en metros cúbicos teniendo en cuenta que la profundidad de cada bache (agujero, hoyo) difiere mucho entre sí, es por ello que la dirección de obras consideró mejor calcular en metros cúbicos.

2- Respecto a, si los ítems tienen que ser suministrados por una misma empresa. Se aclara que el "sistema de adjudicación es por la totalidad", por tanto, la empresa oferente debe cotizar todos los ítems de la planilla de precios.

Atentamente

LUIS MARIA ALDERETE
ENCARGADO DE UOC